

CÉDULA DEL AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
 MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2020

Corte de información: Abril 2022

E013 - Promoción y atención de la educación superior en universidades politécnicas (Puebla)
 Universidad Politécnica de Puebla

No	Hallazgo	Recomendación	Postura institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la implementación DEY	Observaciones DEV
1	La sintaxis de la redacción del problema central denota carencia de "educación superior con un modo basado en competencias", incumpliendo con lo señalado por la MML.	Se recomienda ajustar la redacción del problema central que será atendido a través del PpE013 por parte de la UPPy considerar la siguiente propuesta: "Egresados del nivel medio superior que habitan en la zona de influencia de la Universidad Politécnica de Puebla, presentan limitado acceso a una educación integral basada en competencias de nivel superior".	La recomendación es viable y se acepta, para que los documentos tengan consistencia para que en la siguiente programación se verifique la información con respecto a "Egresados del nivel medio superior que habitan en la zona de influencia de la Universidad Politécnica de Puebla, presentan limitado acceso a una educación integral basada en competencias de nivel superior".	Específico	Diseño	Acción.- Verificar que la sintaxis de la redacción cumpla con lo señalado con la MML, para el proceso de programación 2021.	8/24/2020	11/27/2020	Universidad Politécnica de Puebla	Dirección de Planeación, Programación y Evaluación	Se implementó	Derivado de una reingeniería administrativa para el ejercicio fiscal 2021, se determinó que la Secretaría de Educación coordinaría a través de un Programa Presupuestario único a las Universidades Politécnicas, por lo que no fue posible implementar la recomendación del ASM. Se anexa evidencia documental que sustenta la reingeniería administrativa.	1. Evidencia ASM 1 2020.pdf	0	Con la evidencia documental adjunta podemos confirmar que el ASM no se implementó, ya que no podemos determinar que se haya tomado en cuenta la sugerencia de la redacción del problema central: "Egresados del nivel medio superior que habitan en la zona de influencia de la Universidad Politécnica de Puebla, presentan limitado acceso a una educación integral basada en competencias de nivel superior".
2	Aunque se infiere que el problema central, así como todos apartados del Diagnóstico del programa se revisan y, en su caso se actualizan anualmente de conformidad con el proceso de programación-presupuestación, el periodo específico para realizar dichas acciones no se especifica textualmente en dicho documento.	Se sugiere que se señale de forma explícita el periodo necesario para realizar la revisión y/o actualización de los datos cuantitativos y cualitativos, los cuales son básicos para la toma de decisiones sobre los procesos de gestión.	La recomendación es viable y se acepta para lo cual se mencionaran los periodos para la revisión y actualización de los datos cuantitativos y cualitativos en los procesos de gestión	Específico	Diseño	"Acción.- Se mencionaran los periodo para la revisión y actualización de datos cuantitativos y cualitativos para la toma de decisiones de los procesos de gestión.	8/24/2020	11/27/2020	Universidad Politécnica de Puebla	Dirección de Planeación, Programación y Evaluación	Se implementó	La Universidad Politécnica de Puebla se encuentra comprometida a cumplir con las acciones de mejora del programa presupuestario como se demuestra en el diagnóstico en el párrafo 4 de la página 7 en el que menciona la programación-presupuestación en el que se indica el periodo para la revisión y actualización de los datos cualitativos y cuantitativos para el cumplimiento de las metas.	1. 8. DIAGNÓSTICO FINAL.pdf	100	En el apartado 1.3 Justificación del PP del Diagnóstico se menciona que el periodo para la actualización y revisión de los datos cuantitativos y cualitativos, se realiza de manera trimestral con el propósito de tomar decisiones en todos los procesos de gestión.
3	A pesar de la estructura y datos contenidos en el Diagnóstico del programa, se concluyó que son insuficientes para construir una base sólida para la justificación, planeación y operación del Pp.	Se sugiere especificar y explicar de manera breve, clara y concisa, en el contenido del Diagnóstico del programa, lo siguiente: el problema, la razón por la cual se considera un problema público, se argumenten las causas y los efectos identificados en la sección Antecedentes y Descripción del problema.	La recomendación es viable y se acepta en mejorar la redacción del contenido del diagnóstico del programa para identificar de mejor manera los antecedentes y la descripción del problema	Específico	Diseño	Acción.- Se trabajará para mejorar la redacción del contenido del diagnóstico para identificar los antecedentes y la descripción del problema.	8/24/2020	11/27/2020	Universidad Politécnica de Puebla	Dirección de Planeación, Programación y Evaluación	Se implementó	La Universidad Politécnica de Puebla, se encuentra comprometida a cumplir con las acciones de mejora del programa presupuestario como se demuestra en el diagnóstico en el párrafo de antecedentes y descripción del problema de acuerdo a como se muestra en la página 5 en la cual se mencionan las causas del problema público así como las consecuencias del mismo.	1. 8. DIAGNÓSTICO FINAL.pdf	100	Con la información proporcionada se visualiza que dentro de los apartados 1. Antecedentes y Descripción del Problema y 1.2 Definición del problema se describe mas detalladamente las causas del problema, así como las consecuencias del mismo.
4	En cuanto a la población objetivo se considera importante que no únicamente se señalen los conceptos poblaciones, sino que se plasmase una justificación y se mencione la metodología para la selección y cuantificación de esta.	Se recomienda que en los apartados del Diagnóstico del programa, se señale de forma explícita el periodo necesario para realizar la revisión y/o actualización de los datos cuantitativos /población, causas, efectos, etc.) los cuales son básicos para la toma de decisiones sobre los procesos de gestión Pp E013.	La recomendación es viable y se acepta, en el apartado de diagnóstico del programa en el cual se mencionarán las fechas y periodo para realizar la revisión y/o actualización de los datos cualitativos y cuantitativos de la población sus causas y efectos en los procesos de gestión del PP013	Específico	Diseño	"Acción.- Se trabajará para incrementar las fechas o periodos de los datos cualitativos y cuantitativos del diagnóstico del programa de gestión, para el proceso de programación 2021.	8/24/2020	11/27/2020	Universidad Politécnica de Puebla	Dirección de Planeación, Programación y Evaluación	Se implementó	La Universidad Politécnica de Puebla se encuentra comprometida a cumplir con las acciones de mejora del programa presupuestario como se demuestra en el diagnóstico en el párrafo 4 de la página 7 en el que menciona la programación-presupuestación en el que se indica el periodo para la revisión y actualización de los datos cuantitativos/población para el cumplimiento de los procesos de gestión.	1. 8. DIAGNÓSTICO FINAL.pdf	100	En el apartado 1.3 Justificación del PP del Diagnóstico se menciona que el periodo para la actualización y revisión de los datos cuantitativos y cualitativos, se realiza de manera trimestral con el propósito de tomar decisiones en todos los procesos de gestión.

CÉDULA DEL AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
 MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2020

Corte de información: Abril 2022

E013 - Promoción y atención de la educación superior en universidades politécnicas (Puebla)
 Universidad Politécnica de Puebla

No	Hallazgo	Recomendación	Postura institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la implementación DEY	Observaciones DEV
5	En la justificación de la intervención del Diagnóstico, no está escrita una justificación teórica o empírica que argumente de forma clara, precisa y contundente, la importancia estratégica de implementar el Pp en la entidad.	Se recomienda incluir en el Diagnóstico del programa, una justificación detallada del tipo teórico o empírico que argumente de forma clara, precisa y contundente, la importancia estratégica de implementar el Pp en el estado, y en general, el por qué las Universidades Politécnicas de la entidad deben apearse a dicha estructura programática.	La recomendación es viable y se acepta realizar una mejor justificación sobre la importancia estratégica para implementar el PP en el Estado.	Específico	Diseño	Acción.- Se trabajará para realizar una mejor justificación sobre la importancia estratégica para implementar en el estado el Programa presupuestario y para que las Universidades Politécnicas puedan apearse a la estructura programática.	8/24/2020	11/27/2020	Universidad Politécnica de Puebla	Dirección de Planeación, Programación y Evaluación	Se implementó	La Universidad Politécnica de Puebla esta comprometida a cumplir con las acciones de mejora del programa presupuestario como se demuestra en el diagnóstico en la página 8 párrafo último y en la página 9 párrafos 1, 2, 3 y 4.	1. 8. DIAGNÓSTICO FINAL.pdf	100	Con la información proporcionada se visualiza que dentro de los apartados 1. Antecedentes y Descripción del Problema y 1.2 Definición del problema se detalla la importancia de implementar el Pp en el estado.
6	En el Diagnóstico se señala la alineación del Pp a los instrumentos de planeación estratégica de orden superior, sin embargo, su contenido difiere del establecido en el formato de Alineación Estratégica del Pp.	Se recomienda que la justificación señalada en el documento Diagnóstico, contenga la misma información que fue señalada en el formato Alineación estratégica del Pp.	La recomendación es viable y se acepta realizar la justificación tanto en el documento de diagnóstico como en la alineación estratégica del pp	Específico	Planeación	*Acción.- Se trabajará para que la justificación concuerde tanto en el documento de diagnóstico como en el formato de alineación estratégica del pp.	8/24/2020	11/27/2020	Universidad Politécnica de Puebla	Dirección de Planeación, Programación y Evaluación	Se implementó	La Universidad Politécnica de Puebla en el diagnóstico en el punto 2.1 determinación y justificación de los objetivos de la intervención redacta de manera conjunta con el programa presupuestario la información transversal como se muestra en la página 14.	1. 8. DIAGNÓSTICO FINAL.pdf	100	Dentro de la evidencia proporcionada en el apartado 1.3 Justificación del Pp se considera la alineación al Eje 4 Disminución de las desigualdades del PED 2019-2024, al Programa Sectorial de Educación, Temática 1 Educación, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Dimensión Social, Programa transversal 03 Igualdad; Temática 03 Igualdad laboral y empoderamiento económico de las mujeres y al Programa transversal 06 Ambiental; Temática 04 Derecho a todas y todos al medio ambiente sano.
7	Aunque en el Diagnóstico del Pp se incluye el apartado de Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuente de información, no se explican las acciones orientadas a alcanzar el objetivo del programa, carece de una explicación de los criterios de focalización y de los procedimientos para identificar, definir y cuantificar los conceptos poblacionales del programa.	Fortalecer la Metodología del Diagnóstico, mediante el robustecimiento de la metodología utilizada para la cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp E013, datos relevantes que sirven para la estimación de las metas de corto, mediano y largo plazo.	La recomendación es viable y se acepta fortalecer la metodología del diagnóstico	Específico	Cobertura	*Acción.- Se fortalecerá la metodología del diagnóstico utilizando la metodología para la cuantificación de los conceptos poblacionales del pp E013 utilizando datos relevantes para la estimación de las metas a corto, mediano y largo plazo.	8/24/2020	11/27/2020	Universidad Politécnica de Puebla	Dirección de Planeación, Programación y Evaluación	Se implementó	En el apartado 3.1 se señala la metodología para la identificación de la población objetivo, siendo las fuentes de consulta: INEGI: https://www.inegi.org.mx/temas/educacion Reporte de Indicadores SEP: https://planeacion.sep.gob.mx/indicadoresp/ronosticos.aspx Universidad Politécnica de Puebla: http://www.uppuebla.edu.mx/joomla/	1. 8. DIAGNÓSTICO FINAL.pdf	100	Con la evidencia documental adjunta podemos corroborar que el ASM se implementó, ya que se robusteció la metodología utilizada para la cuantificación de los conceptos poblacionales, que se reflejan en el apartado 3.- Cobertura; 3.1.- Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información, además de señalar la periodicidad de actualización y las fuentes de información.
8	Se identificó que en el Diagnóstico sólo se menciona al responsable de emitir la información, más no la ruta o documento específico en el que se encuentran los datos necesarios (medios de verificación y/o fuentes de información) para cuantificar las poblaciones de referencia, potencial y específica.	Establecer claramente los medios de verificación y/o fuentes de referencia vienen los datos utilizados para el cálculo y/o estimaciones de las poblaciones de referencia, potencial objetivo y atendida del programa; información que se considera fundamental para garantizar la integridad y veracidad de los datos base que permite conocer la magnitud del problema que se pretende atender, así como el alcance del programa.	La recomendación es viable y se acepta aclarar los medios de verificación y/o fuentes de referencia para la integridad y veracidad de los datos	Específico	Cobertura	*Acción.- Se modificará los medios de verificación y/o fuentes de referencia que son utilizados para el cálculo y/o estimaciones de la población de referencia, para garantizar la integridad y veracidad de los datos que permiten conocer la magnitud del problema que se pretende atender, así como el alcance del programa.	8/24/2020	11/27/2020	Universidad Politécnica de Puebla	Dirección de Planeación, Programación y Evaluación	Se implementó	En el apartado 3.1 se señala la metodología para la identificación de la población objetivo, siendo las fuentes de consulta: INEGI: https://inegi.org.mx/temas/educacion/ Reporte de Indicadores SEP: https://planeacion.sep.gob.mx/indicadoresp/ronosticos.aspx Universidad Politécnica de Puebla: http://www.uppuebla.edu.mx/joomla/	1. 8. DIAGNÓSTICO FINAL.pdf	100	Se puede corroborar que el ASM se implementó, ya que en base a los comentarios del enlace, se señalan los medios de verificación y/o fuentes de referencia de los datos utilizados para el cálculo de las poblaciones de referencia. Se sugiere que en lo sucesivo se incorporen en el Diagnóstico en el apartado 3. Cobertura 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información las páginas de las dependencias o entidades que sirven como fuente de consulta.

CÉDULA DEL AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
 MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2020

Corte de información: Abril 2022

E013 - Promoción y atención de la educación superior en universidades politécnicas (Puebla)
 Universidad Politécnica de Puebla

No	Hallazgo	Recomendación	Postura institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la implementación DEV	Observaciones DEV
9	En relación a la definición de la población objetivo del documento Análisis de la Población objetivo, se considera que ésta no corresponde con lo que pretende atender el programa, ya que de acuerdo con su estructura, así como con el planteamiento de sus Componentes en la MIR (vigente en 2018), este atiende a los alumnos de nuevo ingreso a la UPP y no a personas que no pertenezca dicha universidad, por lo que tampoco está bien acotada.	Se sugiere al ejecutor considerar la siguiente definición como población objetivo: "Egresados de nivel medio superior que ingresan a la UPP" o "Alumnos de nuevo ingreso o regresan a la UPP". Para cumplir con el planteamiento de la MIR, así como ajustar y robustecer los criterios de localización del Pp E013, elemento indispensable para asegurar que se atiende a la población afectada por el problema central y con ello se cumplen los objetivos planteados.	La recomendación de aceptada y se tomará en cuenta la definición de población objetivo.	Específico	Cobertura	"Acción.- Se realizará la definición de población objetivo que se ajuste al ppE013 para cumplir con el planteamiento de la MIR, así como ajustar y fortalecer los criterios de localización, ya que se considera como elemento indispensable para que se cumpla con los objetivos planteados.	8/24/2020	11/27/2020	Universidad Politécnica de Puebla	Dirección de Planeación, Programación y Evaluación	Se implementó	La Universidad Politécnica de Puebla, se encuentra comprometida a cumplir con los Aspectos Susceptibles de Mejora en donde la institución atenderá a los alumnos de nuevo ingreso como de regreso con el cual cumple con los objetivos planteados	1. 1.MIR.pdf	100	En la evidencia documental se observa que dentro de la MIR 2021 se describe a la Población Objetivo como: Estudiantes inscritos y reinscritos en los programas educativos de las universidades politécnicas, la cual es coincidente con la información planteada en el Diagnóstico
10	En el documento Diagnóstico del Pp, no se señalan las metas de mediano y largo plazo, los criterios para definir dichas metas, ni el tiempo de convergencia de las poblaciones, y tampoco considera el presupuesto necesario para que el programa se lleve a cabo.	Se sugiere al ejecutor que diseñe e incluya el documento Diagnóstico una estrategia de cobertura en la que se definan las acciones a realizar en la planeación de mediano y largo plazo del Pp y que esta considere el presupuesto para cada una de las acciones planteadas, asimismo, se recomienda que incluya como mínimo una proyección de tiempo en la que las poblaciones potencial y objetivo convergerán en el mismo, al cual a su vez debe ser congruente con el diseño del Pp a fin de que sea factible para alcanzar las metas de cobertura definidas.	Se acepta la recomendación y se tomará en cuenta las metas de acuerdo a la importancia que requieren de acuerdo a los criterios que las definen	Específico	Cobertura	Acción.- Se implementará una estrategia de cobertura para definir las acciones de la planeación a mediano y largo plazo del pp considerando el presupuesto, asimismo se incluirá una proyección en tiempo de la población potencial y objetivo y se verificará el diseño a fin de que sea factible para alcanzar las metas de cobertura que se definieron.	8/24/2020	11/27/2020	Universidad Politécnica de Puebla	Dirección de Planeación, Programación y Evaluación	Se implementó	En el apartado 3.1 y 3.2, se señala la metodología para la identificación de la población objetivo, así como los criterios generales para lograr dichas metas. No se incluyó una proyección de la población potencial y objetivo, se trabajará para el siguiente ejercicio presupuestario.	1. 8. DIAGNÓSTICO FINAL.pdf	0	Con la evidencia documental adjunta podemos corroborar que el ASM no se implementó, ya que no se puede verificar en el apartado 3.2 Estrategia de cobertura, la inclusión de metas de mediano y largo plazo ni los criterios para definir las acciones considerando el presupuesto, tampoco se incluyó una proyección de la población potencial y objetivo.
11	Se identificó que las Actividades están numeradas, sin embargo, no se concluyó que no fueron ordenadas de acuerdo con el proceso de su ejecución, lo que constituye una debilidad.	Se recomienda al ejecutor priorizar y ordenar las Actividades del Pp E013 cronológicamente para cada uno de los Componentes a los que contribuyen, de acuerdo con el flujo del proceso del que forman parte.	La recomendación es aceptada y se tomará en cuenta la prioridad de las actividades en todos y cada uno de los componentes	Específico	Indicadores	"Acción.- Se ejecutará la prioridad y el orden cronológico en todos y cada uno de los componentes y actividades del pp E013 de acuerdo al proceso.	8/24/2020	11/27/2020	Universidad Politécnica de Puebla	Dirección de Planeación, Programación y Evaluación	Se implementó	Se implemento la sugerencia del ASM. La evidencia se encuentra disponible en la página: http://pbr.puebla.gob.mx/attachments/artic/e/99/3.FichaTecnica_Actividades.pdf	1. COMPONENTES Y ACTIVIDADES PP.pdf	100	Con la evidencia documental adjunta podemos corroborar que el ASM se implementó, ya que se llevó a cabo el ejercicio para ordenar las Actividades de manera cronológica para cada uno de los Componentes a los que contribuyen, de acuerdo con el flujo del proceso del que forman parte.
12	El indicador del nivel Propósito no se consideró relevante, ya que es un número absoluto y toda vez que la población objetivo no se encuentra acotada y no permite conocer el desempeño en el logro del objetivo	Se reitera la importancia de revisar y ajustar la definición de la población objetivo, y derivado de esto, el planteamiento de un indicador adecuado de tipo estratégico que permita medir preferentemente eficacia, así como el nivel de cumplimiento del objetivo de nivel Propósito.	La recomendación es aceptada y posteriormente se tomará en cuenta la importancia de los indicadores	Específico	Indicadores	"Acción.- Se fortalecerá la definición del indicador a nivel propósito en el cual se permita medir la eficacia, así como el nivel de cumplimiento del objetivo.	8/24/2020	11/27/2020	Universidad Politécnica de Puebla	Dirección de Planeación, Programación y Evaluación	Se implementó	Se fortaleció la definición del indicador a nivel propósito, lo que permite medir la eficacia, así como el nivel de cumplimiento del objetivo. Se anexa como evidencia la Ficha Técnica de Indicadores, Nivel Propósito. Misma que se encuentra disponible en la página: http://pbr.puebla.gob.mx/attachments/artic/e/99/2.FichaTecnica_F_P_C.pdf	1. 2.FichaTecnica_F_P_C .pdf	100	Con la evidencia documental adjunta podemos corroborar que el ASM se implementó, ya que se reforzó la definición de un indicador que sea adecuado, de tipo estratégico y que permita medir preferentemente eficacia, así como el nivel de cumplimiento del objetivo.